

 <b>GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA</b> <b>ADMINISTRACIÓN 2019-2023</b>					
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
2022-11-16_EXTRAORDINARIA	Miércoles 16 de noviembre del dos mil veinte y dos	<p>Por mayoría, Resolvió: Artículo. 1.- Dar por conocidas las Reformas Presupuestarias Internas de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2022 detalladas en el MEMORANDO:2022-297-DFM, de 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Cesar Mejía Caiza, DIRECTOR FINANCIERO con el correspondiente detalle de las mismas. Por unanimidad, Resolvió: “Devolver la propuesta de segunda reforma presupuestaria de Suplemento y Traspaso, contenida en el Memorando: 2022-295-DFM, de 11 de noviembre de 2022, con la finalidad de que algunas reformas sean modificadas de acuerdo a las observaciones planteadas por los señores concejales”. Por unanimidad, Resolvió:</p> <p>Artículo 1.- Disponer a la Dirección Administrativa emita un informe de las condiciones en que se encuentran los redoblatantes.</p> <p>Artículo 2.- Autorizar al señor Alcalde la donación de los 71 redoblatantes a las instituciones educativas parroquiales del Cantón Mejía, a través de la Coordinación Zonal 2 de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cutuglagua 5 redoblatantes</li> <li>- Uyumbicho 5 redoblatantes</li> <li>- Tambillo 5 redoblatantes</li> <li>- Tandapi 5 redoblatantes</li> <li>- Alóag 5 redoblatantes</li> <li>- Aloasí 5 redoblatantes</li> <li>- Machachi, 4 instituciones, 20 redoblatantes</li> <li>- Centro Musical Víctor Valencia 21 redoblatantes</li> </ul>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-265-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-266-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-267-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	<a href="https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#">https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</a>
2022-11-17_ORDINARIA	Jueves diecisiete de noviembre del dos mil veinte y dos	<p>Por mayoría, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Orden del Día;</li> <li>2. Himno Nacional del Ecuador;</li> <li>3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del lunes 17 de octubre de 2022;</li> <li>4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de octubre de 2022;</li> <li>5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 27 de octubre de 2022;</li> <li>6. Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la Regularización de las Viviendas de Interés Social;</li> <li>7. Himno al Cantón Mejía.</li> </ol> <p>Por mayoría, Resolvió: “Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del lunes 17 de octubre de 2022”. Por mayoría, Resolvió: “Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de octubre de 2022”. Por mayoría, Resolvió: “Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del jueves 27 de octubre de 2022”. Por mayoría, Resolvió: Aprobar en Primer Debate la “Ordenanza Sustitutiva para la Regularización de las Viviendas de Interés Social”.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-268-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-269-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-270-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-271-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-272-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	<a href="https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#">https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</a>
2022-11-18_EXTRAORDINARIA	Jueves dieciocho de octubre de dos mil veinte dos	<p>Por mayoría, Resolvió: Autorizar el uso de derecho a vacaciones al abogado Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, desde el 21 al 27 de noviembre de 2022 y que en su ausencia sea el señor Jorge Alberto Carpio (vicealcalde) quien lo subrogue en el cargo de conformidad con el artículo 62 letra a) del COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 37 de la “Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía”.</p> <p>Por mayoría: Artículo 1.- Acoger el informe Nro. 2022-304-DFM de fecha 17 de noviembre de 2022 suscrito por el Ing. Cesar Mejía Caiza, Director Financiero que contiene la Propuesta Segunda Reforma Suplemento Traspaso Transferencia Acción Social.</p> <p>Artículo 2.- Aprobar el suplemento de ingresos y gastos por un valor de \$105, 310,97 dólares.</p> <p>Artículo 3.- Autorizar las reformas, traspasos y disminuciones establecidas en el cuadro 3.2.1; 3.3.1; y, 3.4.1.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-273-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-274-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	<a href="https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#">https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</a>
2022-11-24_ORDINARIA	Jueves veinticuatro de noviembre de 2022	<p>Por mayoría, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Orden del Día;</li> <li>2. Himno Nacional del Ecuador;</li> <li>3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de noviembre de 2022;</li> <li>4. Segundo Debate de la “Ordenanza Sustitutiva para la Regularización de las Viviendas de Interés Social”;</li> <li>5. Himno al Cantón Mejía.</li> </ol> <p>Por mayoría, Resolvió: “Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de noviembre de 2022”. Por mayoría, Resolvió: “Aprobar en Segundo Debate de la “Ordenanza Sustitutiva para la Regularización de las Viviendas de Interés Social, Construidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, bajo Convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Mejía y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda”.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-275-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-276-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-277-RC</p>		

2022-11-30_EXTRAORDINARIA	Miércoles treinta de noviembre de dos mil veinte dos	Por mayoría, Resolvió: "Dar por conocido el Reconocimiento como Institución Segura Libre de Violencia contra las Mujeres, por parte del Ministerio de Trabajo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía". Por mayoría, Resolvió: "Dar por conocida la presentación del Premio obtenido en la Categoría Desarrollo Productivo, empleo y emprendimiento, Práctica Ejemplar, Granjas Agroproductivas, ejecutado por GAD Municipal de Mejía, por parte de la Corporación Líderes para Gobernar".	Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-278-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-279-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	<a href="https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#">https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</a>
---------------------------	--	--	--	--	---

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	ABG. ROSA USHCA NASIMBA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:r.ushcan@municipiodemejia.gob.ec">r.ushcan@municipiodemejia.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3819-250 EXT. 404